

En materia de Electricidad

- I.** Tres proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la exclusión del centro de carga, a los siguientes permisionarios.

HCL

1. Centro de carga excluido Minera Penmont, S. de R.L. de C.V. del permiso número E/1015/AUT/2013, otorgado a Eólica de Coahuila, S.A. de C.V.
2. Centro de carga excluido Minera Bismark, S.A. de C.V. de permiso número E/1015/AUT/2013, otorgado a Eólica de Coahuila, S.A. de C.V.
3. Centro de carga excluido Fundación Santos de la Garza Evia, I.B.P. del permiso número E/912/AUT/2011, otorgado a Ventika, S.A.P.I. de C.V.

- II.** Cinco proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la modificación de las condiciones primera, relativa a la ubicación y descripción de las instalaciones, y segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras, a los siguientes permisionarios:

1. Permiso número E/2170/GEN/2019, otorgado a Eólica Coromuel, S. de R.L. de C.V.
2. Permiso número E/2168/GEN/2019, otorgado a Green Hub, S. de R.L. de C.V.
3. Permiso número E/2061/GEN/2018, otorgado a Operadora Tecnoambiental Sea, S.A. de C.V.
4. Permiso número E/2150/GEN/2019, otorgado a Vientos de Coahuila, S.A. de C.V.
5. Permiso número E/1907/GEN/2017, otorgado a X-Elio FV Conejos Medanos, S.A.P.I. de C.V.

- III.** Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se niega la modificación de las condiciones tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada y cuarta, relativa a los planes de expansión, a los siguientes permisionarios:
 - 1. Permiso número E/1491/AUT/2015, otorgado a Central Fotovoltaica Border Solar Norte, S.A. de C.V.
 - 2. Permiso número E/1219/AUT/2014, otorgado a Don Diego Solar, S.A.P.I. de C.V.

- IV.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se niega la modificación de la condición segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso número E/2139/GEN/2019, otorgado a Alten Energías Renovables Siete, S.A. de C.V.

- V.** Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se niega el permiso para generar energía eléctrica, a los siguientes solicitantes:
 - 1. Dalia Solar, S.A. de C.V.
 - 2. Impala Solar, S.A. de C.V.

- VI.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se otorga a Luxem Servicios Calificados, S. A. de C. V., un permiso para prestar el servicio de suministro eléctrico en la modalidad de suministro de último recurso.

- VII.** Un proyecto de acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se emite el Reporte de Confiabilidad 2020.

- VIII.** Modificación del Acuerdo número A/049/2017 de la Comisión Reguladora de Energía por el que se emite el criterio de interpretación del concepto "Necesidades Propias", establecido en el artículo 22 de la Ley de la Industria Eléctrica, y por el que se describen los aspectos generales aplicables a la actividad de Abasto Aislado.

- IX.** Un proyecto de acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se determina continuar con la extensión de la vigencia del periodo tarifario inicial del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica; modifica el anexo único del acuerdo A/045/2015 y el anexo B del acuerdo A/074/2015; ajusta los costos que conforman el ingreso requerido para la operación de

CFE Suministrador de Servicios Básicos establecido en el anexo A del acuerdo A/058/2017; ajusta los costos que conforman el ingreso requerido para la operación del Centro Nacional de Control de Energía; y, determina las tarifas reguladas de los servicios de transmisión, distribución, operación de CFE Suministrador de Servicios Básicos, operación del centro Nacional de Control de Energía y de los servicios conexos no incluidos en el mercado eléctrico mayorista aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

- X. Un proyecto de acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza el cálculo y ajuste de las tarifas finales que aplicará de manera individual a la empresa productiva subsidiaria CFE Suministrador de Servicios Básicos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- XI. Un proyecto de acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se determinan las tarifas finales del suministro básico aplicables para el periodo comprendido del 1 al 31 enero de 2022.
- XII. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se resuelve el procedimiento de revisión solicitado por suministrador calificado Ammpen Energía, S.A.P.I. de C.V. **NLCA**
- XIII. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba el modelo de contrato mercantil para la prestación del servicio de suministro básico de energía eléctrica en alta tensión en la modalidad de pospago presentado por CFE Suministrador de Servicios Básicos. **NLCA**
- XIV. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se expiden las Disposiciones Administrativas de Carácter General que contienen los criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del sistema eléctrico nacional: Código de Red. **LLZ**

En materia de Gas Natural y Petróleo

- XV. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se actualiza el permiso de transporte de Gas Natural por medio de ductos de acceso abierto número G/130/TRA/2002 otorgado a Gasoducto del Río, S.A. de C.V. en lo relativo al cambio de operador.

- XVI.** Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se aprueba la modificación del permiso de compresión, a los siguientes permisionarios:
1. Permiso número G/12972/COMP/2015, otorgado a Natgas Querétaro, S.A.P.I. de C.V., por la incorporación de un poste de carga.
 2. Permiso número G/19814/COMP/2016, otorgado a Virtual Pipelines de México, S.A.P.I. de C.V., por la incorporación de un equipo de compresión.
- XVII.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba la modificación del permiso de descompresión de Gas Natural número G/11761/DESC/2015, otorgado a Virtual Pipelines de México, S.A.P.I. de C.V. por la incorporación de dos equipos de descompresión, dos puntos de descompresión, la baja de tres puntos de descompresión y dos descompresores, reubicación de un descompresor y precisiones a especificaciones técnicas en postes de descarga.
- XVIII.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba la modificación del permiso de distribución de Gas Natural Licuado por medio de semirremolque número G/21702/DIS/OM/2018, otorgado a Enestas, S.A. de C.V., en lo relativo a la incorporación de dieciocho módulos isocontenedores y el alta de seis puntos de guarda.
- XIX.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se otorga a MGC México, S.A. de C.V., un permiso de comercialización de Gas Natural.
- XX.** Cuatro proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se otorga un permiso de un permiso de comercialización de Gas Natural y Petróleo para contratistas de exploración y extracción correspondiente a diversas áreas contractuales, a los siguientes solicitantes:
1. Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V., área contractual CS-06, número de contrato CNH-R02-L03-CS-06/2017.
 2. Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V., área contractual VC-03, número de contrato CNH-R02-L03-VC-03/2017

3. Pantera Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V., área contractual A9.BG, número de contrato CNH-R02-L02-A9.BG/2017.
4. Pantera Exploración y Producción, S.A.P.I. de C.V., área contractual A8.BG, número de contrato CNH-R02-L02-A8.BG/2017.

XXI. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se niega a Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V., titular del permiso de transporte de Gas Natural número G/311/TRA/2013, el ajuste anual por inflación y variaciones del tipo de cambio de la lista tarifas máxima.

XXII. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se amplía la vigencia de las tarifas para la prestación del servicio de distribución de gas natural por medio de ductos a los siguientes permisionarios:

1. Permiso número G/19957/DIS/2017, otorgado a Esor Inmobiliaria, S.A. de C.V.
2. Permiso número G/19958/DIS/2017, otorgado a Gas Natural de Pénjamo, S. de R.L. de C.V.

XXIII. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba al Centro Nacional de Control del Gas Natural, titular del permiso número G/21317/GES/2018 el porcentaje de gas natural combustible al sistema de transporte y almacenamiento nacional integrado de Gas Natural, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

XXIV. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se amplía la vigencia de las tarifas del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, aprobadas mediante la resolución RES/070/2021, para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022.

XXV. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la actualización anual por inflación y variaciones del tipo de cambio del ingreso requerido y el cargo por uso aplicable a cantidades que exceden la capacidad máxima diaria autorizada, a los siguientes permisionarios:

1. Permiso número G/128/TRA/2002, otorgado a Gasoductos de Tamaulipas, S. de R.L.

2. Permiso número G/308/TRA/2013, otorgado a Gasoductos del Noreste, S. de R.L. de C.V.

XXVI. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba a Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V., el porcentaje de pérdidas operativas y gas combustible aplicable al sistema al amparo del permiso de transporte de Gas Natural número G/13491/TRA/2016.

GEB

En materia de Gas Licuado de Petróleo

XXVII. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se autoriza a Gas de Provincia, S.A. de C.V., la cesión del permiso de expendio al público de Gas Licuado de Petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, LP/16724/EXP/ES/2016, en favor de Gas Modelo, S.A. de C.V.

XXVIII. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba la modificación del permiso de almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo número LP/19357/ALM/2016, otorgado a Pemex Logística, por disminución de capacidad de las instalaciones.

XXIX. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se niega el permiso de expendio al público de Gas Licuado de Petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores a Carlos Villagrán Carranza, a ubicarse en Jilotzingo, Estado de México.

En materia de Petrolíferos

XXX. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se niega la modificación del permiso de distribución por medios distintos a ducto de Petrolíferos, a los siguientes permisionarios:

1. Permiso número PL/7320/DIS/OM/2015, otorgado a Energéticos Internacionales, S.A. de C.V.

2. Permiso número PL/7315/DIS/OM/2015, otorgado a Energéticos Internacionales, S.A. de C.V.

XXXI. Tres proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se niega el permiso de almacenamiento de Petrolíferos, a los siguientes solicitantes:

1. Almacenamiento de Energéticos ADC, S.A. de C.V.
2. Almacenamiento de Energéticos ADC, S.A. de C.V.
3. Invex Infraestructura 4, S.A.P.I. de C.V.

XXXII. Ocho proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se otorga el permiso de expendio al público de Petrolíferos en estación de servicio, a los siguientes solicitantes:

1. Carburantes de Yucatán, S.A. de C.V., a ubicarse en Yucatán.
2. Combustibles y Servicios Jaguar S.A. de C.V., a ubicarse en Chiapas.
3. Estación de Servicio Altos del Pacífico S.A. de C.V., a ubicarse en Oaxaca
4. Multiservicio la Esperanza S.A. de C.V., a ubicarse en Nuevo León.
5. Petro San Roque S.A. de C.V., a ubicarse en Nuevo León.
6. Servi Fer, S.A. de C.V., a ubicarse en Estado de México.
7. Servicio Express Hidalgo, S.A. de C.V., a ubicarse en Nuevo León.
8. Servicio Express Hidalgo, S.A. de C.V., a ubicarse en Nuevo León.

XXXIII. Cuatro proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se otorga un permiso de transporte por medios distintos a ducto de Petrolíferos, a los siguientes solicitantes:

1. Cristóbal Pérez Gómez
2. Desierto Peninsular, S.A. de C.V.
3. Olga Zapata Sánchez
4. West Petroleum Transport Company, S.A. de C.V.

XXXIV. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se da respuesta a la solicitud de prórroga presentada por Pemex Transformación Industrial, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo 291/2019 del juzgado primero de distrito en materia administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones con residencia en la ciudad de México y jurisdicción en toda la república.

XXXV. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se aprueba a Excellence Sea & Land Logistics, S.A. de C.V., titular del permiso de almacenamiento de Petrolíferos número PL/21619/ALM/2018, las tarifas máximas iniciales aplicables a la prestación del servicio de almacenamiento de Petrolíferos.

NLCA

En materia de Normalización y Verificación

XXXVI. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se aprueba como unidad de inspección para poder evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, a los siguientes solicitantes:

1. Compañía en Peritajes Industriales Alca, S.A. de C.V.
2. Proservi Asesoría del Pacifico S.A. de C.V.

En materia Jurídica

XXXVII. Diecinueve proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se inicia el procedimiento administrativo de sanción en materia de Hidrocarburos y Electricidad.

XXXVIII. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que da cumplimiento a la sentencia ejecutoria dictada por el segundo tribunal colegiado de circuito en materia administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República en el amparo en revisión R.A. 293/2019, derivado del juicio de amparo indirecto 243/2019.

-- o --